



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE IMPUGNACION** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA PROMOVIDA POR ANGY PAOLA OSPINA CELIS, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE JUAN MANUEL PERLAZA OSPINA, JAIME OSPINA ARCE Y OLGA LUCIA CELIS CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA, CON EL RAD. NO. 11001020300020240119400**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE* A LAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, **INCLUIDOS EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, COOMEVA EPS S.A. -HOY COOMEVA EN LIQUIDACIÓN-, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. -SEGUROS CONFIANZA S.A.-, CLÍNICA PALMA REAL S.A.S., SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., ALLIANZ SEGUROS S.A., UNIDAD DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ÁLZATE CAMPO S.A.S. Y SEGUROS DEL ESTADO Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD MÉDICA DE RADICADO 76520310300520190015200 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

